

# ÍNDICE GENERAL

Págs.

Prólogo .....	21
Presentación de la colección y del centro de estudios de derecho administrativo –CEDA– ..	25
Introducción .....	27

## SECCIÓN I FUNDAMENTO Y ELEMENTOS CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DERECHO DE PETICIÓN

### Capítulo I HISTORIA DEL DERECHO DE PETICIÓN

1. Antecedentes del derecho de petición: «la súplica se transformó en petición» .....	36
2. La historia más remota del derecho de petición se remonta a la Edad Media, cuando la petición era una súplica dirigida al rey .....	37
3. La historia más reciente del derecho de petición muestra que su existencia estuvo vinculada a la circunstancia de ser también una expresión de las libertades .....	40
4. Historia del derecho de petición en el ordenamiento colombiano .....	45

### Capítulo II NATURALEZA JURÍDICA DEL DERECHO DE PETICIÓN

1. La naturaleza jurídica del derecho de petición es compleja porque no se reduce a una categoría única: es un derecho subjetivo, es fundamental y también tiene naturaleza política .....	54
1.1. Es un derecho político, pero también una libertad civil .....	54
1.2. Se trata de un derecho fundamental y de un derecho subjetivo .....	56
a. Es un derecho subjetivo .....	56
b. Es un derecho fundamental .....	60
i) Los derechos fundamentales gozan de protección reforzada, y el de petición no es la excepción .....	65
ii) Criterios que justifican la naturaleza fundamental del derecho de petición ...	68
a') Criterio normativo o formal, de orden interno e internacional .....	68
b') Criterio jurisprudencial .....	70
2. Fronteras del derecho de petición con otros derechos o instituciones jurídicas .....	71
2.1. Relaciones con el derecho de acceso a documentos públicos —art. 74 de la CP—	71
a. Tesis sustantivista, o de la independencia de cada derecho: El art. 74 de la CP es autónomo, como lo es el art. 23 de la misma .....	72
b. Tesis unificadora: el art. 74 de la CP es una especie que pertenece al art. 23 de la misma .....	74
c. Tesis intermedia: El art. 74 de la CP es parcialmente autónomo, pero principalmente es una manifestación del art. 23 de la misma carta. ....	80
d. Consecuencias teóricas y prácticas de asumir alguna de las posiciones .....	83
2.2. Relaciones con el derecho de información .....	85
3. Solicitudes que no constituyen ejercicio del derecho de petición .....	87
3.1. Solicitudes de los congresistas, para cumplir la función de control político .....	88
3.2. Solicitudes de los órganos de control fiscal a las entidades vigiladas .....	92
3.3. Solicitudes de las comisiones de regulación de los distintos servicios públicos, superintendencias y demás órganos de inspección, control y vigilancia .....	96
3.4. Peticiones presentadas a los jueces en las actuaciones procesales .....	96

4. Núcleo esencial del derecho de petición .....	106
4.1. La repuesta debe ser material, no formal .....	109
4.2. La comunicación de la respuesta también hace parte del núcleo esencial del derecho .....	116
4.3. La pronta respuesta integra el núcleo esencial del derecho, se mide temporalmente, y los términos le corresponde definirlos al legislador .....	117
5. El desarrollo de todos los elementos que forman parte del núcleo esencial es materia reservada a la ley.....	120
6. Objeto del derecho de petición.....	125

### Capítulo III SUJETO PASIVO (I): LAS AUTORIDADES

1. Sujetos pasivos en el derecho comparado .....	130
1.1. Estados Unidos .....	130
1.2. Francia.....	130
1.3. Italia.....	131
1.4. Comunidad Económica Europea.....	133
1.5. Alemania .....	134
1.6. España.....	134
2. Sujetos pasivos en el derecho colombiano: las autoridades .....	137
2.1. La polifacética expresión autoridad, y delineación de su sentido en la Constitución Política.....	143
2.2. Idea de autoridad en la ley.....	149
2.3. Idea de autoridad para la Corte Constitucional .....	155
a. Autoridad es poder de mando, ejercido por algunos servidores públicos, y es pública cuando la ejerce el Estado .....	156
b. Autoridad es el ejercicio de actos de poder, no así de actos de gestión. También son autoridad los particulares .....	159
2.4. Conclusión: qué es y quién es autoridad para el derecho de petición.....	161
a. Interés compartido por el derecho, la sociología y la psicología para estudiar la idea de autoridad .....	161
b. Contexto y espacio concreto para el funcionamiento perfecto de la idea jurídica de autoridad en relación con el derecho de petición .....	165
c. Conclusión: Quién es o ejerce autoridad y en consecuencia es sujeto pasivo del derecho de petición .....	169
d. Contrariedad causada por el art. 33 de la LEDP: ¿autoridades u organizaciones privadas?.....	175

### Capítulo IV SUJETO PASIVO (II): LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS

1. Las organizaciones privadas.....	180
1.1. Caracterización constitucional de este grupo de sujetos pasivos .....	187
a. Alcance de la anfibológica expresión organizaciones privadas.....	187
b. Necesidad de norma legal que haga surgir este grupo de sujetos pasivos: Eficacia directa vs. eficacia indirecta de los derechos fundamentales.....	188
i. Primera posición de la Corte Constitucional.....	194
ii. Criterio propio y la otra posición de la Corte Constitucional. ....	195
c. La discutible obligación del legislador de expedir la ley a que se refiere el art. 23 de la CP.....	198
d. Límites constitucionales impuestos al legislador .....	199
i. Límite formal: Tipo de ley que regula el derecho de petición frente a las organizaciones privadas .....	199
ii. Límite material: la protección de los derechos fundamentales, ¿y los demás derechos?.....	203

e. Procedencia del derecho de petición ante organizaciones privadas, sin ley que desarrolle la materia .....	205
i. Para proteger los derechos laborales.....	209
ii. Para proteger el derecho al habeas data.....	212
2. Organizaciones privadas como sujetos obligados del acceso a documentos públicos: Análisis del art. 5.º de la LETDAIP .....	213
3. Organizaciones privadas como sujetos pasivos en la LEDP: comentarios a los arts. 32 y 33 de la LEDP .....	216
4. Conflicto entre la LETDAIP y la LEDP en relación con las organizaciones privadas como sujetos pasivos u obligados.....	218

## Capítulo V

### SUJETO ACTIVO: LAS PERSONAS

1. La persona como sujeto activo: Autonomía del concepto en el derecho de petición, e insubordinación frente a la noción del derecho privado .....	222
1.1. Idea general sobre el sujeto activo: las personas e incluso entes que no lo son .....	222
1.2. Sujetos activos específicos: las personas definidas en el derecho privado.....	226
a. Personas naturales.....	227
b. Personas jurídicas.....	229
i. Personas jurídicas privadas .....	231
ii. Personas jurídicas públicas.....	232
c. Personas extranjeras.....	234
1.3. Sujetos activos específicos: Entes que no son persona en el derecho privado, pero sí lo son para el derecho de petición .....	238
a. Entes públicos sin personalidad jurídica .....	238
b. Entes privados sin personalidad jurídica: consorcios, uniones temporales, veedurías ciudadanas, entre otros .....	240
2. Representación para ejercer el derecho de petición .....	241
2.1. Derecho de petición ante organizaciones privadas, por intermedio de representante.....	242
2.2. Derecho de petición ante autoridades, por intermedio de representante —Decreto 196 de 1971— .....	242
3. Ámbito espacial del derecho de petición: sujetos activos residenciados en el extranjero .....	247
4. Entidades públicas como sujetos activos del derecho de petición .....	249
4.1. Peticiones de iniciativa obligatoria por la ley.....	249
4.2. Peticiones de iniciativa propia o voluntaria .....	251
5. Naturaleza jurídica de las solicitudes internas que se formulan entre sí los funcionarios de una misma entidad.....	251
5.1. Solicitudes de trámite para cumplir funciones propias del cargo.....	252
5.2. Solicitudes entre funcionarios, al margen de las funciones del cargo del solicitante. ....	253
6. Sujetos activos con titularidad conjunta o compleja .....	253
7. Sujetos activos con titularidad preferente o especialmente protegida.....	255
7.1. Titularidad preferente derivada de la ley .....	255
a. Información solicitada por periodistas .....	255
i. Reducción del plazo para responder.....	257
ii. Desplazamiento positivo del turno de respuesta.....	257
b. Partidos y movimientos políticos que no participen en el Gobierno.....	258
c. Peticiones formuladas por entidades .....	259
d. Reconocimiento de un derecho fundamental .....	260
7.2. Titularidad preferente de origen jurisprudencial.....	260
a. Personas de la tercera edad, personas en imposibilidad de ejercer una actividad económicamente productiva o personas en estado de debilidad manifiesta.....	261

b. Pensionados y personas que solicitan pensión .....	262
c. Personas privadas de la libertad.....	263
d. Trabajadores que buscan datos de su vida laboral.....	266
8. Límites a la titularidad del derecho de petición .....	268
8.1. Miembros de la fuerza pública.....	268
8.2. Terceros en relación con los operadores de los servicios públicos domiciliarios.....	269

## Capítulo VI

### REQUISITOS FORMALES Y SUSTANCIALES DE LA PETICIÓN

1. Forma de la petición atendiendo al medio de presentación .....	275
1.1. Peticiones formuladas de manera escrita y verbal .....	275
1.2. No obstante la aplicación del principio de informalidad, algunas peticiones deben ser escritas .....	279
1.3. Peticiones presentadas a través de medios tecnológicos de comunicación .....	280
2. Presupuestos o requisitos sustanciales y formales de la petición.....	282
2.1. Análisis de los requisitos previstos en el art. 16 de la LEDP.....	283
2.2. Validez de los reglamentos que exigen requisitos para presentar peticiones.....	291
3. Idioma utilizado en la petición, requisito latente en el ordenamiento .....	293
3.1. Peticiones en lenguas y dialectos de grupos étnicos: pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, pueblo rom o gitano y comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	294
3.2. Peticiones presentadas por personas con problemas de comunicación convencional: caso de sordos y sordociegos.....	298
3.3. Idioma de las peticiones presentadas por extranjeros .....	301
4. Sujetos que pueden presentar y entregar la petición al sujeto pasivo .....	304
5. Actividad material u operativa de entrega y recepción de peticiones: forma de hacerlo y contingencias del trámite .....	306
5.1. Obligaciones del sujeto pasivo durante la actividad de recepción: deber absoluto de recibir las peticiones, salvo las irrespetuosas .....	310
5.2. Recepción de peticiones verbales: marco de flexibilidad y retos para su garantía .	311
a. Petición verbal, <i>in situ</i> o con presencia física del peticionario ante el sujeto pasivo.....	311
b. Petición verbal por otros medios .....	315
5.3. Recepción de peticiones escritas .....	316
a. Cuando el escrito consiste en un documento físico.....	316
b. Escrito presentado por otros medios .....	317

## Capítulo VII

### TIPOLOGÍA DE PETICIONES

1. Petición irrespetuosa.....	320
2. Petición oscura.....	323
3. Petición reiterativa.....	323
4. Peticiones análogas .....	325
5. Peticiones según el medio usado para presentarlas: verbales, escritas y por otros medios idóneos.....	328
5.1. Peticiones formuladas de manera escrita y verbal .....	328
5.2. No obstante la aplicación del principio de informalidad, algunas peticiones deben ser escritas .....	332
5.3. Peticiones presentadas a través de medios tecnológicos.....	333
6. Petición de información.....	335
7. Peticiones según el fin perseguido: en interés general y en interés particular .....	338
7.1. Origen de la distinción: Proscripción del régimen político depuesto por la Revolución francesa —la Monarquía—.....	339

7.2. Criterios a partir de los cuales algunos se empeñan en conservar la diferencia entre las peticiones de interés general e interés particular .....	340
7.3. A modo de conclusión: relectura, para el derecho de petición moderno, de la distinción examinada .....	345
8. Peticiones según el objeto de la solicitud: consultas, acceso a documentos y demás peticiones .....	346
8.1. Petición de formulación de consultas .....	346
a. Historia y caracterización actual de la consulta.....	346
b. Consultas que no forman parte del derecho de petición.....	353
c. La discutida naturaleza de los conceptos de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.....	353
8.2. Petición de documentos: Concepto de documento público y documento privado en el contexto del derecho probatorio-procesal y en el ámbito del derecho de petición .....	355
a. Documento público para efectos del art. 74 de la CP no es lo que regula el art. 243 del CGP —antes art. 251 del CPC—.....	356
b. Noción especial y autónoma de documento público para efectos del derecho de petición .....	357
c. Naturaleza jurídica de la información que administra la autoridad cuando actúa como particular .....	360
d. Naturaleza de la información que administra la autoridad cuando se rige por el derecho privado, aunque ejerza función pública .....	360
e. Posibilidad de que las organizaciones privadas sean sujetos obligados del derecho de acceso a documentos públicos, y naturaleza de la información que controlan, producen o administran.....	361
8.3. Peticiones distintas a la solicitud de documentos o la formulación de consultas: regla general.....	362
9. Petición según el objeto: Categorías del artículo 13 de la LEDP.....	362
9.1. Solicitud de derechos.....	363
9.2. Formulación de quejas: comentarios a la queja disciplinaria, al sistema de quejas y reclamos, y demás manifestaciones de esta petición.....	364
9.3. Formulación de reclamaciones .....	369
9.4. Formulación de denuncias .....	372
9.5. Interposición de recursos .....	374

## SECCIÓN II PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

### Capítulo VIII PLAZO DE RESPUESTA

1. Norma habilitada para fijar el plazo de respuesta.....	380
1.1. Posibilidad de participación del reglamento en la configuración de la materia, especialmente de los reglamentos internos .....	380
1.2. Reserva de ley para definir el plazo, pero ¿qué clase de ley? .....	384
1.3. Posibilidad de participación de la jurisprudencia en la configuración de la materia .....	387
2. Plazo de respuesta en la legislación nacional.....	389
2.1. Historia: De la Ley 4 de 1913 a la LEDP .....	389
2.2. Plazos especiales previstos en disposiciones sectoriales y plazos generales previstos en la LEDP —y en la LETDAIP—.....	394
a. Plazos especiales previstos en legislaciones sectoriales.....	394

b. Plazos generales o supletivos, previstos en el art. 14 de la LEDP y en el art. 26 de la LETDAIP: diez, quince y treinta días .....	398
c. Plazo para responder peticiones acumuladas, de distinta naturaleza .....	405
d. Plazo para resolver los recursos: reposición, apelación y queja .....	405
e. Peticiones entre autoridades y entre particulares destinatarios del derecho de petición .....	410
3. Cómputo del plazo, según que se trate de meses, de días —hábiles o calendario— o de horas .....	413
4. Etapas y procedimiento que se deben cumplir dentro del plazo de respuesta: trámite, decreto y práctica de pruebas, decisión y notificación .....	418
5. Derecho de turno y relación con el plazo de respuesta .....	420
6. Crítica a una infortunada configuración legislativa y a una no menos lamentable sentencia de exequibilidad del art. 14 de la LEDP: la discutible razonabilidad de los términos supletivos de respuesta .....	428

## Capítulo IX ALTERACIONES AL PLAZO DE RESPUESTA

1. Alteración del plazo inicial por imposibilidad de responder —parágrafo del art. 14 de la LEDP— .....	434
1.1. Antecedentes de la prórroga .....	435
1.2. Elementos constitutivos de la figura y requisitos para ampliar el plazo .....	436
a. Naturaleza y justificación de la institución .....	436
b. Deber y forma de comunicar el acto administrativo de trámite que amplía el plazo de respuesta .....	437
c. Límite temporal de la ampliación del plazo, atendiendo a la complejidad de la petición .....	439
d. Condiciones para aplicar el parágrafo del art. 14 a los plazos de respuesta previstos en normas sectoriales .....	442
e. Efecto sobre el silencio administrativo positivo en caso de ampliar el término de respuesta .....	443
2. Alteración del plazo por configuración de causales de impedimento y recusación .....	444
2.1. Procedimiento administrativo en caso de formulación de impedimentos .....	447
2.2. Procedimiento para resolver la recusación .....	453
3. Alteración del plazo por petición formulada a un sujeto pasivo incompetente .....	454
3.1. Antecedentes normativos de la institución .....	455
3.2. Elementos que configuran la alteración del plazo por falta de competencia, e implicaciones negativas a los términos de respuesta .....	457
3.3. Conflicto de competencias, por rechazo simultáneo de los sujetos pasivos emisor y receptor .....	463
a. Antecedentes normativos del conflicto de competencias .....	463
b. Elementos del conflicto de competencias .....	467
c. Alteración concreta del plazo de respuesta por provocarse un conflicto negativo de competencias .....	469
d. Alteración concreta del plazo de respuesta por provocarse un conflicto positivo de competencias .....	474
4. Alteración del plazo de respuesta en los casos de petición incompleta .....	474
4.1. Antecedentes normativos de la petición incompleta, no de los actos de gestión de trámite .....	475
4.2. Petición incompleta por ausencia de documentos o información necesaria para resolver .....	477
a. Disposiciones autorizadas para establecer requisitos .....	477
b. Análisis de completitud de la petición a partir de los requisitos previstos en el art. 16 de la LEDP, y referencia especial al art. 25 de la LETDAIP .....	480

c. Afectación concreta al plazo de respuesta cuando se formula requerimiento para completar la información .....	485
4.3. ¿Petición incompleta por omisión de una gestión de trámite? .....	486
5. Alteración del plazo de respuesta en caso de peticiones irrespetuosas, oscuras y reiterativas .....	488
5.1. La petición irrespetuosa no altera el plazo de respuesta, pero produce su rechazo .	488
5.2. La petición oscura altera el plazo de respuesta.....	492
5.3. La petición reiterativa no altera el plazo para responder .....	494
6. Peticiones análogas, presentadas por más de diez personas .....	497
7. Alteración del plazo de respuesta por práctica de pruebas en el trámite del derecho de petición.....	501
8. Alteración del término de respuesta por la intervención de terceros .....	505

**Capítulo X**  
**LA RESPUESTA (I): REQUISITOS**

1. De nuevo sobre la respuesta desde la perspectiva material .....	510
1.1. Calidad de la respuesta .....	510
1.2. Principio de congruencia de la decisión en el derecho de petición .....	513
1.3. Fuerza mayor y caso fortuito como eximentes del deber de resolver .....	515
2. Tipos de respuesta aceptadas en la LEDP y en la LETDAIP, atendiendo al medio empleado para hacerlo .....	516
2.1. Respuesta verbal y escrita: De la regulación del cca a la regulación de la LEDP y de la LETDAIP.....	516
a. Idioma de la respuesta.....	520
b. Utilización de medios tecnológicos para responder .....	525
c. Firma del documento que contiene la respuesta .....	529
d. Motivación como requisito de la respuesta.....	530
2.2. Actuación material como forma de respuesta.....	532
2.3. El silencio administrativo, en pocas ocasiones, es forma admitida de responder ...	534
3. Naturaleza jurídica de la respuesta: cuando responde una autoridad y cuando responde una organización privada .....	536
4. Gratuidad de la respuesta como principio general, salvo algunos eventos.....	537
5. Funcionario competente para dar, firmar o entregar la respuesta.....	543
6. Impedimentos y recusaciones para decidir .....	552
7. Tiempo de respuesta como criterio de calidad para el acceso a la información .....	553

**Capítulo XI**  
**LA RESPUESTA (II): LA RESERVA DE INFORMACIÓN**

1. Limitación del derecho de acceso en cuanto al objeto de la solicitud: ¿reserva de documentos o reserva de información? .....	556
2. Razones que justifican que determinada información se someta a reserva .....	560
2.1. La colisión del derecho de acceso con otros principios y derechos constitucionales justifica la reserva de información .....	560
2.2. Principios y derechos afectados negativamente con la reserva de información.....	562
2.3. Principios y derechos potencializados con la reserva de información .....	565
3. ¿Quién instituye la reserva de información, y a través de qué norma? .....	566
3.1. El secreto es materia reservada a la ley; no obstante, y con mayor razón, la Constitución puede establecerlo.....	566
a. Tipificación débil del secreto por parte de la Constitución .....	566
b. Tipificación fuerte del secreto por parte del legislador .....	569
i. Tipo de ley que puede establecer la reserva.....	570
ii. De nuevo sobre la clase de ley que tipifica la reserva: consideraciones sobre la eventual colaboración de la ley ordinaria a la estatutaria en la configuración de la reserva. ....	572

c.	Posibilidad de que el reglamento administrativo cree reservas de información	576
d.	Los sujetos pasivos y los administrados como creadores de reservas.....	578
e.	Reserva de información por consecuencia: información nueva, producida a partir de otra que es reservada .....	581
4.	Criterios para juzgar leyes que crean reservas .....	583
5.	Reservas de información concretas, tipificadas en leyes sectoriales y sobre todo en la LETDAIP y en la LEDP .....	588
5.1.	Tipificación de las reservas: conflicto entre leyes ordinarias y estatutarias, e incluso entre estas .....	589
5.2.	Causación de un daño presente, probable y específico —carga de la prueba— como requisito para negar el acceso a la información. Vigencia o derogatoria del art. 28 de la LETDAIP. Requisito aplicable a las pocas reservas regidas por la LETDAIP.....	593
5.3.	Duración de la reserva: plazos fijos, tiempos límite o topes, e intemporalidad.....	598
5.4.	Inoponibilidad de la reserva frente a sujetos activos eximidos .....	601

## Capítulo XII

### NOTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN

Introducción .....	611	
1.	Deber de notificar, publicar o comunicar las respuestas, atendiendo a la naturaleza de los sujetos pasivos —aspecto subjetivo— y a la naturaleza de la decisión —aspecto objetivo—.....	613
1.1.	La discutida obligación de las organizaciones privadas de notificar, publicar o comunicar las respuestas y otros actos del trámite .....	613
1.2.	La indiscutida exigibilidad de notificar las respuestas que tienen naturaleza de acto administrativo, y la discutida obligación de hacerlo con las demás .....	615
1.3.	Posibilidad jurídica y material de notificar los actos definitivos verbales y los actos materiales de respuesta .....	617
1.4.	Necesidad de notificar las respuestas materiales.....	618
2.	Formas de notificación de la respuesta o del acto definitivo .....	618
2.1.	Notificación personal .....	619
a.	Notificación personal, de manera presencial o física .....	619
b.	Notificación personal, por medios electrónicos.....	622
c.	Notificación personal, por estrados .....	624
2.2.	Notificación por aviso.....	625
2.3.	Notificación por conducta concluyente .....	626
3.	Comunicación de los actos de trámite .....	627
3.1.	Comunicación del acto que amplía el plazo de respuesta.....	629
3.2.	Comunicación, al momento de la recepción de la petición, del acto que la devuelve por incompleta .....	630
3.3.	Comunicación, con posterioridad al momento de la recepción de la petición, del acto que la devuelve por incompleta .....	630
3.4.	Comunicación del acto que califica una petición de oscura o de irrespetuosa .....	630
3.5.	Comunicación del acto que declara la falta de competencia, y remite la petición al competente .....	631
3.6.	Comunicación del acto que vincula a los terceros al procedimiento.....	632
3.7.	Comunicación del acto que corrige otro .....	632
3.8.	¿Comunicación o notificación de la decisión sobre peticiones análogas? .....	633
3.9.	Comunicación del acto que decide una petición de interés general .....	634
4.	Síntesis a los subnumerales anteriores: Modo de practicar la comunicación .....	634
5.	Régimen de publicación de las respuestas, y de otros actos de trámite .....	635
6.	Innecesidad de notificar, comunicar o publicar todos los actos de trámite.....	637
7.	Oportunidad para notificar la respuesta: debate en torno a la necesidad de que se haga dentro del plazo de respuesta, o fuera de él.....	638

**Capítulo XIII**  
**RECURSOS: REPOSICIÓN, APELACIÓN Y QUEJA**

1.	Sentido jurídico y sentido material de los recursos.....	642
2.	Clases de recursos: reposición, apelación y queja.....	644
2.1.	Recurso de reposición.....	645
2.2.	Recurso de apelación.....	648
2.3.	Recurso de queja.....	654
3.	Respuestas susceptibles y no susceptibles de impugnación.....	655
3.1.	Problemática sobre la procedencia exclusiva de los recursos contra las respuestas que constituyen actos administrativos; o incluso contra actos definitivos que no tengan esta naturaleza.....	655
3.2.	Respuestas y actos contra los cuales no proceden recursos.....	657
a.	Actos de trámite.....	657
b.	Actos generales.....	659
c.	Actos de ejecución.....	660
d.	Respuestas a la solicitud de documentos.....	662
e.	La discutible improcedibilidad de recursos contra las respuestas de las organizaciones privadas.....	663
3.3.	Actos y respuestas contra los cuales no procede alguno de los recursos, y que por naturaleza y principio procedían.....	664
a.	Decisiones de los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes de las entidades descentralizadas y directores de organismos superiores de los órganos constitucionales autónomos, así como las decisiones de los representantes legales y jefes superiores de las entidades y organismos del nivel territorial.....	665
b.	Decisiones de los gobernadores y alcaldes en relación con el orden público y la política económica general.....	666
c.	Actos de las dependencias desconcentradas.....	667
3.4.	Casos problemáticos de procedencia de los recursos.....	668
a.	Respuesta a las peticiones de consulta: conceptos.....	668
b.	Actos presuntos producto de la configuración del silencio administrativo.....	669
c.	Actos del delegado en ejercicio de la competencia asignada por el delegante....	669
4.	Identificación de los recursos que proceden frente a cada respuesta, y reglas legales para hacerlo.....	670
5.	Requisitos para interponer los recursos.....	673
5.1.	El discutido requisito de la presentación personal, y el indiscutido de la presentación por escrito.....	673
5.2.	Plazo para interponer los recursos.....	674
5.3.	Sustentación del recurso.....	676
5.4.	Pruebas en el trámite de los recursos.....	677
5.5.	Indicación del nombre y la dirección.....	678
5.6.	Pago de las sumas declaradas en el acto impugnado.....	679
5.7.	Otros requisitos: actuación por medio de apoderado.....	681
6.	Trámite, efectos y término para decidir los recursos.....	682
7.	Principio de la congruencia: competencia y límites para decidir los recursos.....	685
8.	La discutida vigencia del principio de la <i>non reformatio in pejus</i> en el trámite de los recursos. Diferencias entre los recursos —reposición, apelación y queja— y entre las distintas actuaciones administrativas —sancionatorias y no sancionatorias—.....	690
9.	Desistimiento y renuncia de los recursos.....	699

**Capítulo XIV**  
**PROTECCIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN (I): RECURSO DE INSISTENCIA**

1.	Historia del recurso de insistencia: contenido, alcance en las leyes que lo han regulado y problemática sobre la vigencia de las dos leyes estatutarias.....	703
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

2. Objeto de protección del recurso de insistencia.....	710
3. Naturaleza del recurso de insistencia y de su trámite: ¿función administrativa o función judicial? .....	712
4. Sujetos pasivos u obligados ante quienes procede el recurso de insistencia: ¿autoridades o particulares? .....	715
5. Legitimación para remitir al juez el recurso de insistencia .....	717
6. Trámite del recurso de insistencia.....	718
7. Contrariedades y armonización entre el recurso de insistencia y la acción de tutela, en el interior de la LETDAIP y de la LEDP: ¿Subsidiariedad o preeminencia de uno sobre el otro?.....	721

## Capítulo XV

### PROTECCIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN (II): ACCIÓN DE TUTELA

1. Introducción.....	729
2. Tutela contra organizaciones privadas, cuando actúan como sujetos pasivos del derecho de petición.....	730
3. Supuestos de violación al derecho de petición .....	736
3.1. Amenaza al derecho de petición .....	736
3.2. Amparo por violación a la pronta resolución.....	737
a. Violación a los términos y al procedimiento que se inicia con el derecho de petición .....	740
b. Silencio administrativo negativo .....	741
3.3. Amparo por violación al deber de resolver de fondo.....	742
3.4. Violación por falta de claridad en la respuesta .....	745
3.5. Violación al derecho cuando la respuesta es incongruente.....	746
3.6. Violación al derecho por respuesta insuficiente .....	747
3.7. Violación al derecho de petición por indebida notificación .....	747
3.8. Violación por negar la posibilidad de presentar peticiones respetuosas .....	748
3.9. Daño consumado y hecho superado .....	749
3.10. Otros conflictos resueltos por la jurisprudencia para proteger el derecho de petición: posibilidad de decidir la petición de fondo en la sentencia de tutela; plazo para resolver los recursos y peticiones irrespetuosas .....	751
4. Oportunidad para interponer la tutela: presentación de la petición, trámite administrativo y vencimiento del plazo de respuesta.....	753
5. Plazo de respuesta que creó y concede el juez cuando ampara el derecho de petición .....	757

## Capítulo XVI

### EPÍLOGO: EL DERECHO DE PETICIÓN EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1. Sujetos del derecho de petición en los spd, en el contexto de la jurisprudencia constitucional: operadores, usuarios y terceros .....	764
2. Sujetos pasivos del derecho de petición son todos los operadores de los spd: privados, mixtos y oficiales.....	765
3. Sujetos activos del derecho de petición, en la jurisprudencia de la Corte Constitucional..	769
4. Información concreta de las espd a la cual se puede acceder, según la jurisprudencia de la Corte Constitucional .....	775
5. Protección de la Corte a la pronta respuesta, y al sentido de la misma, en los spd .....	781
6. Condiciones establecidas por la Corte Constitucional para garantizar la protección del derecho de petición, a través de la acción de tutela, en el ámbito de los spd .....	784
Anexo normativo	
Ley 1712 de 2014.....	789
Decreto 103 de 2015 .....	801
Ley 1755 de 2015 .....	817
Decreto 1166 de 2016 .....	824
Bibliografía.....	829